

INVITACIÓN A COTIZAR No. 413 DE 2018

Página 1 de 4

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE TIPO TECNICO, FUNCIONAL PARA EL PORTAL WEB, PORTAL INFANTIL, INTRANET Y LAS APLICACIONES (WEB Y APP); ACORDE A ESTA INVITACIÓN SUS ANEXOS, Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A
LOS TERMINOS DE CONDICIONES**

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A). Observaciones presentadas por BISA CORPORATION LTDA. Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 29 de mayo de 2018 09:53 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:

En relación con el numeral 1.5. Talento Humano y Certificaciones, en que se lee:

Se deberá entregar documentos que garanticen que el personal que da soporte está certificado como Administrador LINUX.

HABILITAN / INHABILITAN

Se solicita aclarar si el requerimiento relativo a “Certificado como Administrador LINUX” puede ser emitido por una institución educativa o por una organización que certifique las competencias del profesional como Administrador LINUX.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado indica a los futuros contratistas que las Certificación debe ser emitida por una Institución Educativa, avalada por el Ministerio de Educación.

SEGUNDA PREGUNTA:

Después de revisar integralmente todos los documentos del presente proceso, a saber: Términos de condiciones, Anexo No. 1: Carta de presentación, Anexo No.2: Formato único SARLAFT, Anexo No. 3: ANEXO TECNICO REQUISITOS HABILITANTES, Anexo No. 4: Anexo Técnico; no se encontró la discriminación del presupuesto asignado al presente proceso. Por otra parte, en los documentos mencionados se hace referencia a la asignación presupuestal No. 1201800298, sin embargo, no se menciona el presupuesto para la ejecución del presente proceso.

Solicitud: Se solicita de forma atenta a la entidad publicar de forma explícita el presupuesto asignado al desarrollo del objeto del presente proceso, debido a que se requiere para generar garantía de seriedad de la propuesta.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 413 DE 2018

Página 2 de 4

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología se permite informar que se generó ADENDA No. 1 a los **Términos Al Numeral 7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

TERCERA PREGUNTA:

Teniendo en cuenta la iniciativa del Gobierno Nacional por impulsar las buenas prácticas de TI en las pequeñas y medianas empresas en Colombia, una gran cantidad de empresas del sector se ha certificado en IT MARK lo cual constituye una garantía para la presentación de servicios y la calidad de éstos al interior de las entidades.

se solicita amablemente incluir dentro de los requisitos habilitantes o puntaje a otorgar se incluya se requiera la CERTIFICACIÓN IT MARK.

Aclaración: ITmark es un esquema de certificación diseñado para PYMEs de TI.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado indica a los futuros contratistas que:

1. Esta certificación es para PYMES y no podemos garantizar que esta sea la única clase de empresa que se presente.
2. Se mantienen los Términos y condiciones publicados.

b) Observaciones presentadas por JENNYFER GIL MANRIQUE Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 29 de mayo de 2018 09:58 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:

Con el fin de presentar una propuesta económica objetiva, solicitamos a la Entidad suministrar el valor del presupuesto oficial para la presente invitación.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología se permite informar que se generó ADENDA No. 1 a los **Términos Al Numeral 7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**



INVITACIÓN A COTIZAR No. 413 DE 2018

Página 3 de 4

Solicitud

Respetuosamente solicitamos a la Entidad corregir el valor en números de los salarios mínimos para acreditar la experiencia y modificar la tabla de asignación de puntajes acorde con los SMMLV mínimos a acreditar.

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología se permite informar que se generó corrección mediante ADENDA No. 1 al anexo técnico No. 3 Requisito Habilitantes Al Numeral 1.2 experiencia

TERCERA PREGUNTA:

Respetuosamente solicitamos a la Entidad corregir el valor en números de los salarios mínimos para acreditar la experiencia y modificar la tabla de asignación de puntajes acorde con los SMMLV mínimos a acreditar.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado indica a los futuros contratistas que las Certificación debe ser emitida por una Institución Educativa, avalada por el Ministerio de Educación.

CUARTA PREGUNTA:

Teniendo en cuenta nuestras observaciones, que las respuestas a las mismas determinan nuestra participación y el corto tiempo que se nos da para la estructuración de nuestra propuesta, solicitamos respetuosamente a la Entidad se considere una prórroga prudencial en el tiempo para radicar las propuestas,

RESPUESTA:

La Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que Se modifica el numeral 5. LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO, mediante ADENDA No. 1

C) Observaciones presentadas por TIVIT COLOMBIA S.A.S. Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 30 de mayo de 2018 11:21 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:

Solicita muy respetuosamente al Instituto Nacional de Cancerología que pueda ser ampliado el plazo de presentación de esta Oferta, pues el plazo otorgado (31 de mayo) es demasiado corto. Solicitamos pueda ser ampliado hasta el 6 de junio de 2018

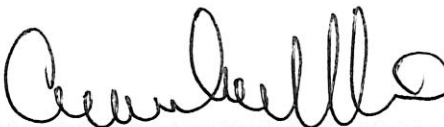


INVITACIÓN A COTIZAR No. 413 DE 2018

Página 4 de 4

RESPUESTA:

La Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que Se modifica el numeral 5. **LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO**, mediante ADENDA No. 1


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
DIRECTORA GENERAL

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarquén Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. 

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer – Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual (En misión Gold RH). 

Elaboró: Luis Viafara Carvajal– Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

